

Número: 20220000001914
Fecha: 19-04-2022

**CONCURSO PÚBLICO
CONTRATACIÓN DE
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2022-095	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N2 - DOCTOR COLABORADOR JUNIOR	F. CONVOCATORIA	Res. 29/03/22
DEPARTAMENTO	Departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas		
CENTRO	IUI en Ingeniería de Aragón – I3A		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada en Zaragoza, el día 19 de Abril de 2022, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Baremo:

Apartado 1 – Formación Académica: hasta 10 puntos

Titulación:

- Máster en Ingeniería Industrial / Máster en Ingeniería Informática/ Máster en Ingeniería Electrónica.
- Doctorado en Ingeniería de Sistemas e Informática.

Apartado 2 – Conocimiento y experiencia: hasta 35 puntos

- Conocimiento y experiencia previa para el puesto. Esto se expresará en una memoria justificativa de estudio/trabajo que avale conocimiento y/o experiencia en el tema de modelado, estimación y control de sistemas electromecánicos tipo relé y electroválvula.

Apartado 3 – Publicaciones: hasta 50 puntos

- Publicaciones en el contexto del modelado estimación y control de dispositivos electromecánicos tipo relé y electroválvula.

Apartado 4 – Otros méritos: hasta 5 puntos

- Idiomas.

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 50 puntos

Nota.- La Comisión ha acordado realizar entrevista, tal y como se detalla en el Acta y en el Anexo II.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 19 de Abril de 2022

Presidente de la Comisión de Selección (1)

Fdo.: Carlos Sagüés Blázquez

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3f0509f3ab56171ee57fe254058429>

CSV: d3f0509f3ab56171ee57fe254058429	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CARLOS SAGÜES BLAZQUIZ	Presidente de la Comisión de Selección	19/04/2022 09:01:00	